MOCIÓN DE SALUDO

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
14 NOV. 2023
RECIBIDO
Hora: 5:13 PM
Firma:

El Congresista de la República que suscribe, **ALEJANDRO SOTO REYES**, en uso de sus facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, Anta es una de las trece provincias que conforman el departamento del Cusco, en los andes del sur del Perú. Se ubica al noroeste de la ciudad del Cusco, con un área aproximada de 1,876 kilómetros cuadrados, y está conformada por nueve distritos.

Que, el 19 de noviembre de 1839, el Congreso de la República crea la provincia de Anta, en consideración a la excesiva extensión que tenía la provincia de Abancay, que por su situación topográfica complicaba la rápida expedición de documentos administrativos y circulación de órdenes superiores.

Que, la historia de Anta inicia varios años antes de la llegada de los Incas, cuando en el territorio habitaban tribus como los Huallas, Poques, Lares, entre otros. Según diversos estudios en el momento de la llegada de los Incas este pueblo era habitado por los Ayarmacas para posteriormente ser colonizada.

Que, la provincia de Anta limita por el norte con la provincia de La Convención y la provincia de Urubamba, por el este con la provincia del Cusco y la provincia de Paruro, y por el sur y el oeste con el departamento de Apurímac.

Que, a nivel turístico la provincia de Anta cuenta con diversas áreas arqueológicas, ecológicas, de aventura y puntos de interés entre estos podemos mencionar a: la Laguna de Chacán, una hermosa laguna a la cual se accede por carretera después de 30 minutos de recorrido, las cataratas de Yungaqui, los petroglifos de Pancarhuaylla, los restos Arqueológicos de Uskhuray y las Cuevas de Cuncuya conocidas como "el escondite de Mateo Pumacahua".

Que, la provincia de Anta es la capital macro regional de productos lácteos, destacando en producción agrícola diversificada para la exportación, aprovechando de manera responsable y sostenible sus recursos que se han posicionado en el mercado regional, nacional e internacional.

Que, en esta provincia existen varias fiestas patronales donde se aprecia la tradición y cultura de sus pueblos. Algunas de sus fiestas más importantes son: la fiesta de Cruz Velacuy, la fiesta del Señor de la Exaltación y la fiesta en honor a la Virgen Asunta.

Por consiguiente, es propicia la ocasión para que el Congreso de la República exprese su saludo, con motivo de celebrarse el 184° aniversario de creación política.

Por lo expuesto, el Congreso de la República acuerda:

PRIMERO. - Expresar el más fervoroso saludo a la provincia de Anta, región Cusco, al conmemorarse el 19 de noviembre su 184° aniversario de creación política.

SEGUNDO. - Transcribir la presente moción de saludo al señor Elias Ccollatupa Chacón, alcalde de la Municipalidad Provincial de Anta, y por su intermedio al pleno municipal, autoridades políticas, eclesiásticas, militares, policiales, sociedad civil y a toda la población de esta hermosa provincia.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
SOTO REYES Alejandro FAU
20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 14/11/2023 17:19:12-0500